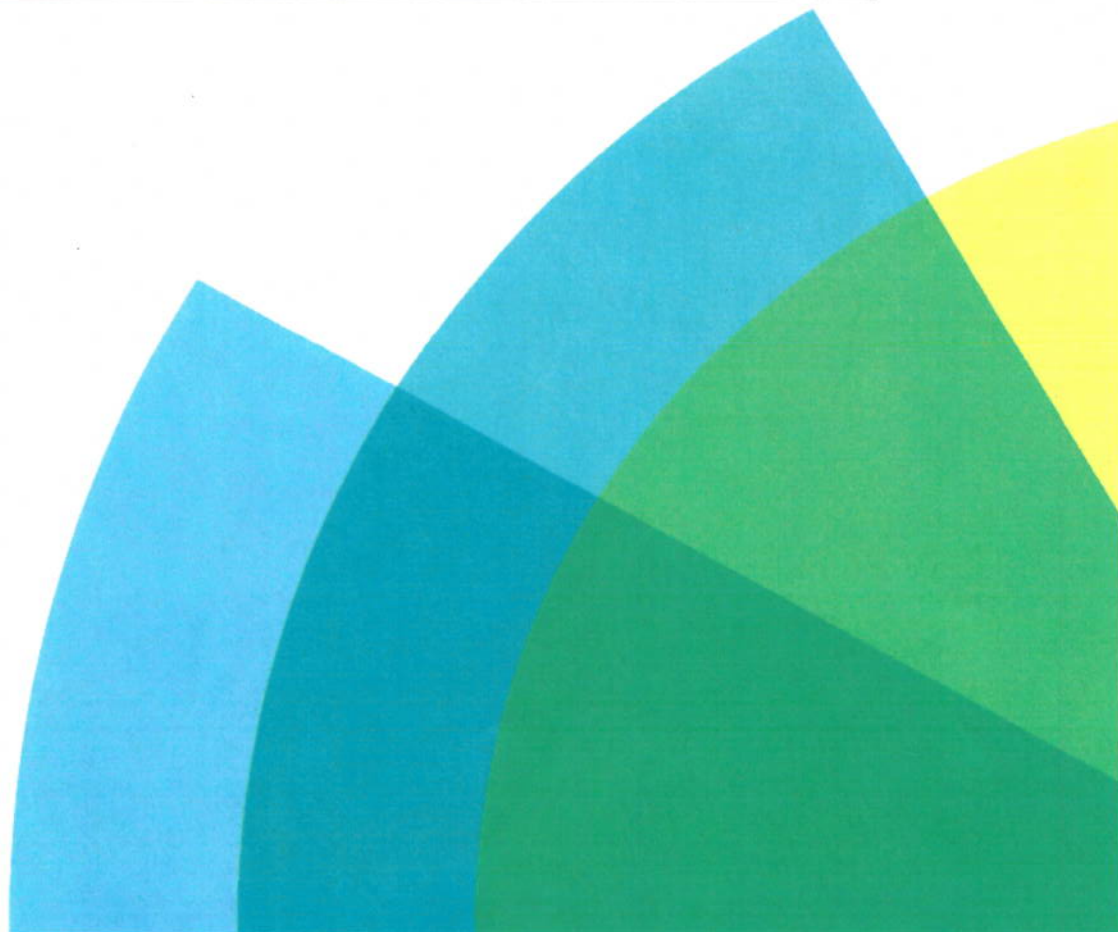


MATERIAL CORPORATIVO Y DE INFORMÁTICA

Código:	C-MATERIAL CORPORATIVO Y DE INFORMATICA-10- 2019
Fecha:	10-10-2019

Clasificación:	Público
----------------	---------



Página intencionadamente dejada en blanco

Hoja de Identificación del documento

Título:	Material corporativo y de informática
Código:	C-MATERIAL CORPORATIVO Y DE INFORMÁTICA-10-2019
Fecha:	10-10-2019
Fichero:	C_MCI_2019_10

Autor:	Adrián Fabio Bracero y Danlin Zheng Zhang
Revisor:	José Miguel de Pablo
Aprobado:	José Miguel de Pablo

Identificación necesidad compra menor

Necesidad:	Suministro de material corporativo y de informática
Solicitante:	Adrián Fabio Bracero y Danlin Zheng Zhang
Lugar de Recepción y Entrega:	Instalaciones de CRIDA sitas en Ciudad Pegaso, Avda. de Aragón 402, Ed. Allende
Importe Límite:	2.500,00 € (IMPUESTOS EXCLUIDOS)
Forma de pago:	El abono de la adjudicación se realizará una vez concluido el suministro de los productos descritos en el presente documento.
Recepción de ofertas	La fecha límite para la recepción de ofertas será el viernes 1 de noviembre de 2019. Tales ofertas han de dirigirse al correo electrónico: contratación@crida.es
Plazo de ejecución:	Fecha límite de entrega 15 de Noviembre de 2019 (se valorará positivamente una reducción del plazo de entrega e instalación).
Tipo Compra:	Compra menor. Selección de la propuesta más ventajosa
Observaciones:	No aplicable
Responsabilidades:	<p>El adjudicatario será responsable frente a terceros de las posibles reclamaciones e indemnizaciones por daños de cualquier clase que se produzcan en personas, instalaciones, mercancías u otros con motivo de la instalación y/o incumplimiento de las condiciones del suministro definidas en el presente documento, por los errores, negligencia, impericia o imprudencia en los trabajos realizados por la Empresa Adjudicataria, o como consecuencia de dichos trabajos, no haciéndose CRIDA responsable de ninguna indemnización o actuación legal que pudiera derivarse de accidente o comportamiento incorrecto del personal de la Empresa Adjudicataria.</p> <p>Los derechos y la propiedad intelectual de las obras y el diseño de los logotipos que serán facilitados a la empresa adjudicataria pertenecen a los autores y/o titulares de las marcas. Queda prohibido el uso o reproducción de estas obras sobre cualquier soporte y en cualquier forma que no corresponda a los trabajos recogidos en la presente hoja de necesidad.</p>

1 Requisitos

El diseño del producto de la presente hoja de necesidad NO forma parte de la guía de identidad corporativa de CRIDA, por lo que no se deberá ajustar a un estándar. Se valorarán positivamente aquellos diseños originales.

El adjudicatario deberá entregar los productos detallados a continuación con las siguientes características:

- 300 (trescientas) memorias USB:
 - Capacidad de almacenamiento de al menos 16 GB y tecnología 3.0.
 - Medidas no superiores a 45x15x10 mm
 - Impresión digital a todo color de los logotipos de CRIDA y de sus socios (Enaire, Ineco y la Universidad Politécnica de Madrid). Se aceptan diferentes propuestas de diseño, el logo imprescindible es el de CRIDA, de los otros socios dependiendo del diseño estético se pueden llegar a prescindir.
 - Anilla con cadena metálica para llavero.
 - Cada memoria y llavero ha de venir almacenada en una caja de cartón.

Se valorará positivamente los diseños sobre USB de material metálico, así como la calidad de dicho material e impresión de los logotipos.

Se incentiva el envío de muestras de modelos similares previo a la adjudicación para evaluar la calidad del producto y la impresión de los logos.

A continuación, y con el fin de disponer de los medios necesarios para proponer diseños y estimar costes de producción, se presentan los logotipos de CRIDA y sus socios:



Ilustración 1 Logo CRIDA

ENAIRe

Ilustración 2 Logo ENAIRe

ineco

Ilustración 3 Logo Ineco



Ilustración 4 Logo UPM

Nota: Los logotipos en formato adecuado para la personalización de los productos de la presente hoja se enviarán al adjudicatario tras el cierre de la oferta.

Madrid, 10 de octubre de 2019

Firmado por:

V.º B.º:



Danlin Zheng Zhang



Adrián Fabio Bracero



José Miguel de Pablo Guerrero,
Director de CRIDA A.I. E.

